Servicio Público de Empleo

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.

ELABORADO POR:

PORFIRIO BERNAL VASQUEZ

GRUPO ADMINISTRATIVO
ADSCRITO DE LA SECRETARIA GENERAL

BOGOTÁ D.C.

24 DE NOVIEMBRE DE 2025

@servicio empleocol @SPE Colombia Servicio Público de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co

@ServicioEmpleo

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. ANÁLISIS DEL MERCADO 4
1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 5
DENTRO DEL SECTOR DE COMERCIO EN COLOMBIA SE TIENEN COMO PRINCIPALES PRODUCTOS/SERVICIOS: 8
1.2. ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR 8
1.3. ASPECTOS REGULATORIOS 11
1.5. ESTUDIO DE LA OFERTA 13
1.6. ESTUDIO DE LA 14
DEMANDA 14
1.7. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO 14
1.8. VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE CONTRATO 15
VALOR PROMEDIO DEL PRESENTE PROCESO 17
1.9. PRESUPUESTO OFICIAL: 19

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de sector tiene como finalidad realizar una estimación del presupuesto de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto No. 1082 de 2015, donde las Entidades Estatales deben realizar durante la etapa de planeación precontractual, el estudio con la finalidad de verificar el análisis necesario para el proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y del análisis de riesgo.

Dando cumplimiento a la mencionada disposición y con fundamento en la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" de Colombia Compra Eficiente, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, realizara el análisis del mercado para adquirir Licencias de Soporte de Seguridad Extendido (ESU) para sus equipos de cómputo, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y la seguridad de la información.

Los avances tecnológicos se han acelerado continuamente, generando una tendencia constante hacia la obsolescencia de los equipos informáticos. Entre los años 2021 y 2025, la Unidad no pudo adelantar procesos de renovación o adquisición de tecnología, limitándose por la disponibilidad presupuestal. Por tal razón, el proceso de actualización se postergó durante estas vigencias. Actualmente, y considerando la obsolescencia de la infraestructura existente, es crucial para la Entidad adquirir tecnología nueva. Este proceso de Mínima Cuantía se enfocará en la compra de Torres PC que cumplan con las características definida por la Subdirección de Desarrollo y tecnología.

Es de aclarar, si bien la Unidad realizó la solicitud de información RIF (Requerimiento de Información de Precios) Acuerdo Marco de compra o alquiler de ETP III (CCE- 280-AMP-2021), el análisis de las condiciones financieras concluye que el presupuesto oficial destinado para la contratación del servicio no supera el valor de la Mínima Cuantía establecido para la Entidad. En consecuencia, y dada la primacía del criterio presupuestal, la Entidad no puede contratar a través de la TVEC, y deberá adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía para dar cumplimiento a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Por lo anterior, para lograr garantizar la conectividad y colaboración en la conectividad virtual y la ejecución de herramientas colaborativas con las entidades del orden Nacional, los prestadores del Servicio de Empleo y otros actores clave, del cumplimiento de estándares mínimos, donde la adquisición está planificada para garantizar que los equipos y el software cumplan con los estándares mínimos requeridos, lo cual incluye las características técnicas de los equipos y la versión del sistema operativo. La adquisición de esta tecnología demuestra que los estándares recibidos coincidirán con el mínimo exigido dentro de las características técnicas para mejorar la productividad y la seguridad al interior de la Unidad.

Por otra parte, se le precisa informar a los oferentes que el análisis del presente documento será realizado por, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, con la finalidad de estudiar el sector/mercado para la contratación del proveedor que le proporcione los bienes a la Entidad para la presente vigencia.

Si bien, la Unidad ha destinado recursos para la presente contratación, aún se deben realizar próximas adquisiciones para ir renovando a la nueva tecnología de discos sólidos y remplazar los discos mecánicos que se cuenta actualmente en la Entidad. Y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos de la presente contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración de la invitación pública, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el

alcance de lo requerido por la Entidad. Por tanto, la elaboración de los presentes estudios previos se da bajo los principios de planeación, economía, eficiencia, eficacia y moralidad pública.

A continuación, se presenta el estudio del sector:

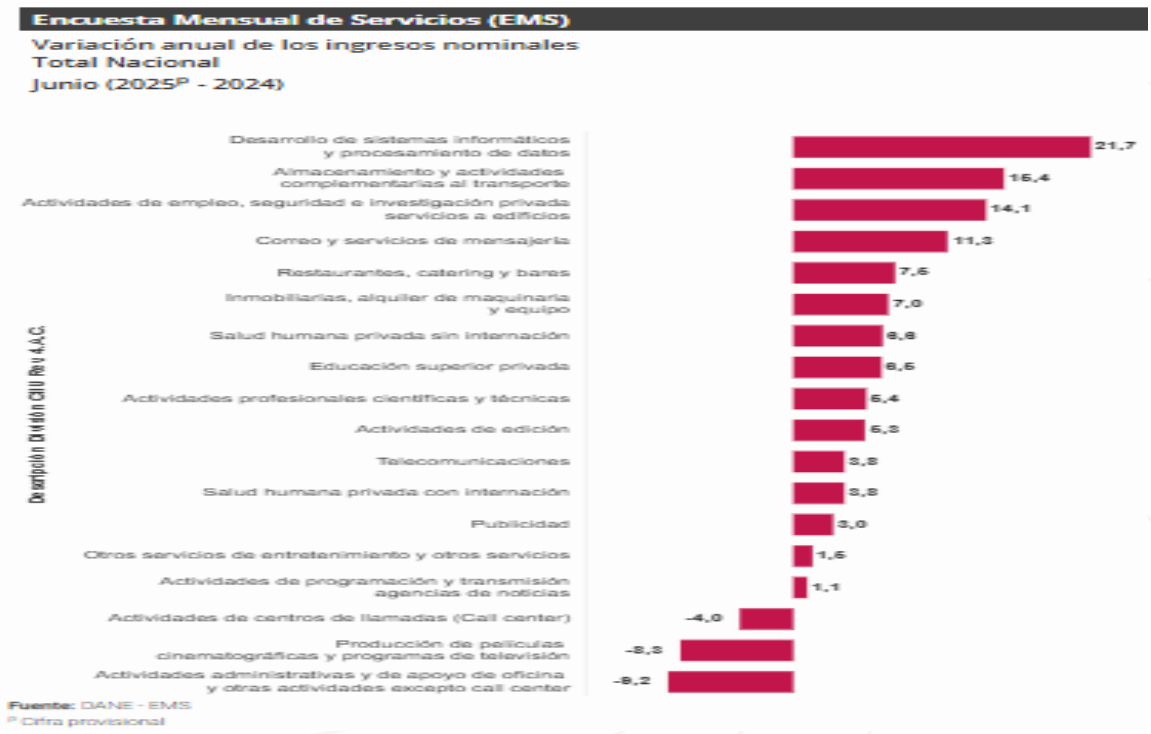
1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El presente documento tiene como objetivo analizar la oferta y demanda del mercado que se presenta en el estudio de sector y costos, el cual tiene la finalidad y objetivo fundamental es analizar la oferta y demanda del mercado de equipos de cómputo especialmente Torres de PC y accesorios que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Este análisis nos permitirá:

Conocer las características de las empresas que pueden suplir esta necesidad de contratación, determinar las variables financieras y técnicas necesarias para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y una selección objetiva.

El presupuesto oficial se establecerá con base en las cotizaciones promedio del sector, tomando como referencia el análisis de precios de empresas con actividades económicas afines al objeto contractual. Para obtener esta información, se han analizado y estudiado múltiples procesos de contratación similares dispuestos en la plataforma SECOP II llevados a cabo por instituciones públicas a nivel nacional. Adicionalmente, la Entidad verificó la evolución del sector de servicios a través de la encuesta mensual que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



Fuente: DANE Encuesta Mensual de Servicios (EMS) https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

La Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica de Servicios y Comercio (EDITS VII), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) entre 2023 y 2025, presenta los siguientes indicadores clave en el sector de análisis, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos:

Se observa una importante inversión bienal en ACTI (Actividades Científicas y Tecnológicas) con una variación positiva del 117,3%, reflejando la dinámica del sector.

Pese a la inversión, el personal ocupado relacionado con ACTI en empresas innovadoras disminuyó, presentando una variación negativa del -23,3% en la mayoría de los subsectores. Mientras las actividades de servicios TI y contenido y media mostraron un aumento en personal ocupado (17,9% y 3,9%, respectivamente), las actividades de telecomunicaciones y comercio TIC decrecieron (4,5% y 4,4%, respectivamente, al comparar con 2025).

2. Variables Macroeconómicas y PIB.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, según el boletín técnico del DANE para el segundo trimestre de 2025, creció solo un 0,3%. Este crecimiento representa una clara desaceleración de la economía colombiana, si se compara con el 3% registrado en el primer trimestre de 2025.

3. Conclusión y Criterios de Selección

La Entidad realiza este análisis del sector con el objetivo de obtener la mejor oferta económica y seleccionar un contratista idóneo que pueda suplir sus necesidades de Torres PC y Accesorios en un entorno de desaceleración económica, mitigando el riesgo de incumplimiento.

La Unidad del SPE realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado para establecer el sector al que pertenecen las empresas que pueden prestar el servicio de acuerdo con los códigos UNSPSC, como se indica: como se indica:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre producto
43000000	Disfunción Técnica de Información y Telecomunicaciones	4321000	Equipo informático y accesorios	43211500	Computadores

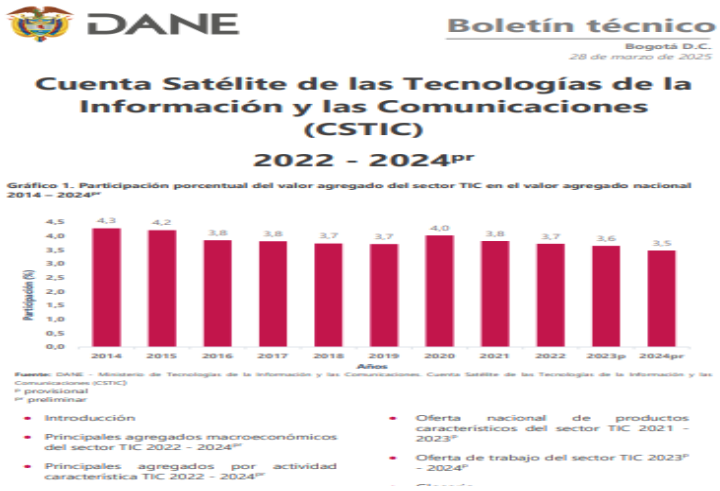
Tabla No. 1: códigos UNSPSC.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector de la economía el sector secundario se define como el sector en el que se lleva la transformación de materias primas en productos terminados o semielaborados, para el caso que nos ocupa sería en elementos de tecnología: El suministro del bien objeto de la presente contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla.

CÓDIGO UNSPSC:43211503

Código	Nivel	Descripción
43	Segmento	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
21	Familia	Equipo informático y accesorios
15	Clase	Computadores



DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C.
28 de marzo de 2025

Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

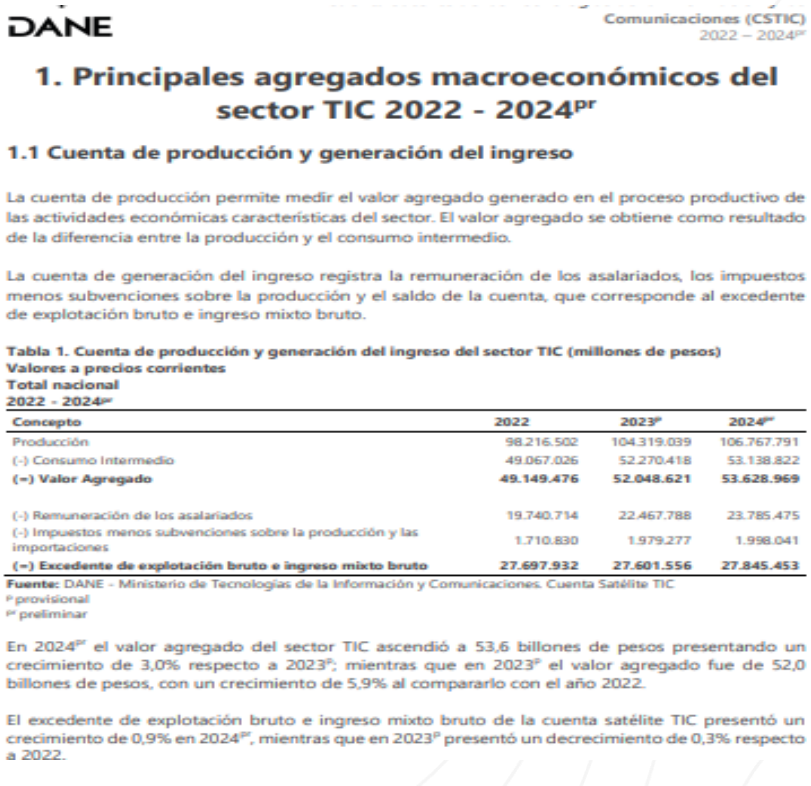
2022 - 2024pr

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2014 – 2024pr

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)
p provisional
pr preliminar

- Introducción
- Principales agregados macroeconómicos del sector TIC 2022 - 2024pr
- Principales agregados por actividad característica TIC 2022 - 2024pr
- Oferta nacional de productos característicos del sector TIC 2021 - 2023p
- Oferta de trabajo del sector TIC 2023p - 2024p

Tabla No. 2: Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTIC/bol-CSTIC-2024pr.pdf



DANE

Comunicaciones (CSTIC)
2022 – 2024pr

1. Principales agregados macroeconómicos del sector TIC 2022 - 2024pr

1.1 Cuenta de producción y generación del ingreso

La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como resultado de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

La cuenta de generación del ingreso registra la remuneración de los asalariados, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y el saldo de la cuenta, que corresponde al excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

Tabla 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024pr

Concepto	2022	2023p	2024pr
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	**49.149.476**	**52.048.621**	**53.628.969**
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**27.697.932**	**27.601.556**	**27.845.453**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2024pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% al compararlo con el año 2022.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024pr, mientras que en 2023p presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 10. Oferta de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo
2021ᵖ - 2022ᵖ

Actividad característica TIC	2021ᵖ	2022ᵖ	Tasa de crecimiento anual
Telecomunicaciones	161.134	153.903	-4,5
Servicios TI	229.338	270.316	17,9
Contenido y media	125.328	130.206	3,9
Comercio TIC	163.899	156.640	-4,4
Manufactura TIC	4.979	5.317	6,8
Infraestructura TIC	3.645	4.325	18,7
Total	688.323	720.707	4,7

Tabla No. 3: Fuente DANE Ministerio de Tecnología y las comunicaciones.

Siendo así; que para el consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario. No contiene sector servicios. Desde 2007 es elaborado por el DANE (pertenecía al Banco de la República) como parte del PLANIB.

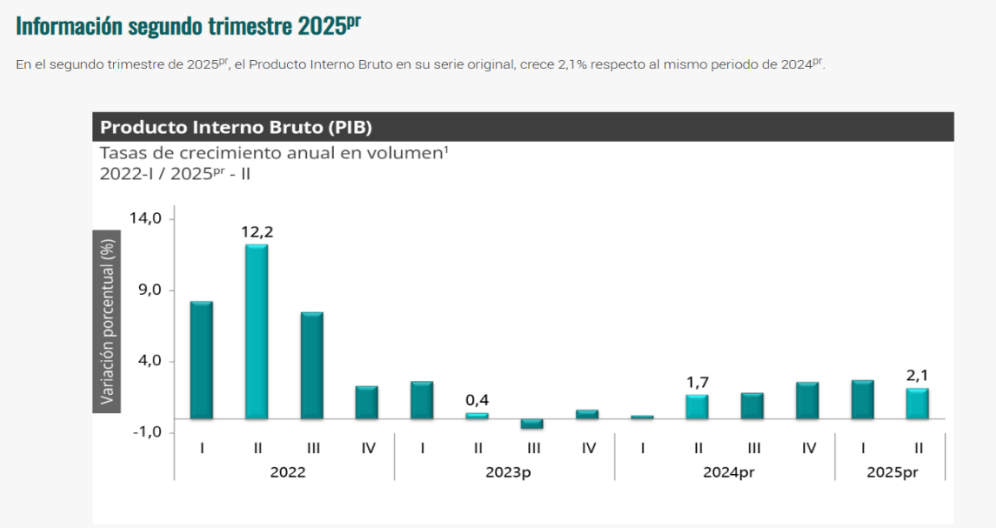


Tabla No. 4: Link de consulta: DANE, IPP.

DENTRO DEL SECTOR DE COMERCIO EN COLOMBIA SE TIENEN COMO PRINCIPALES PRODUCTOS/SERVICIOS:

1. Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de telecomunicaciones para uso personal o doméstico Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas.
2. Prendas de vestir y textiles
3. Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
4. Productos para el aseo del hogar
5. Combustibles para vehículos automotores
6. Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
7. Productos farmacéuticos y medicinales
8. Artículos y utensilios de uso doméstico
9. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
10. Vehículos automotores y motocicletas
11. Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
12. repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
13. Productos de aseo personal

Este numeral tiene como propósito analizar como la Entidad ha contratado en anteriores oportunidades el objeto de estudio, o como otras entidades históricamente contrataron el servicio requerido. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), identificando como las entidades estatales han realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado.

1.2. ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

La Entidad ha realizado el análisis del sector para la adquisición de Torres PC y Accesorios, identificando los siguientes aspectos clave en relación con la estructura del mercado y la promoción de la participación:

Estructura del Mercado (Hardware): La provisión de equipos de cómputo con las especificaciones técnicas requeridas (procesadores de última generación, certificaciones Energy Star/Epeat, y Windows 11 Pro-licenciado) es dominada principalmente por grandes fabricantes y distribuidores especializados a nivel nacional.

Clasificación MIPYME: Aunque el mercado de distribución es amplio, las empresas que cumplen con la capacidad financiera y la experiencia requerida para garantizar el stock, el soporte técnico a largo plazo (garantía directa de fabricante) y el suministro de grandes volúmenes de hardware no necesariamente están clasificadas como MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

Reglas de Promoción: Por lo tanto, en la etapa inicial de evaluación, la aplicación de las reglas de promoción a la participación de las MIPYMES estará abierta (es decir, no se limitará exclusivamente a ellas) si se requiere la acreditación de capacidad financiera y experiencia en volúmenes altos.

Aclaración sobre Competencia:

A diferencia de los Acuerdos Marco o circulares específicas que limitan la contratación a una lista cerrada (como sucede con algunos software o licencias), el proceso de adquisición de hardware (Torres PC y Accesorios) no está limitado a una lista de proveedores definida por el Ministerio de Hacienda o Colombia Compra Eficiente.

El proceso de selección, por lo tanto, se desarrollará mediante una convocatoria abierta a través de la plataforma SECOP II, garantizando la pluralidad de oferentes y la libre competencia entre todos los proveedores nacionales que cumplan con los requisitos habilitantes.

Se encontró los siguientes proveedores para esta claridad así:

Infotech S.A.S. Correo Electrónico nestor_polo@infotech.com.co

Alfapeople Correo Electrónico pas@alfapeople.com

Royal Tech Group Correo Electrónico hmendoza@royaltech.group

Geodatamaps SAS Correo Electrónico diana.mateus@geodatamaps.com

Sistemas APC Correo Electrónico comercial@sistemasapc.com

SOLUSOFT SAS Correo Electrónico ecastiblanco@solusoft.co

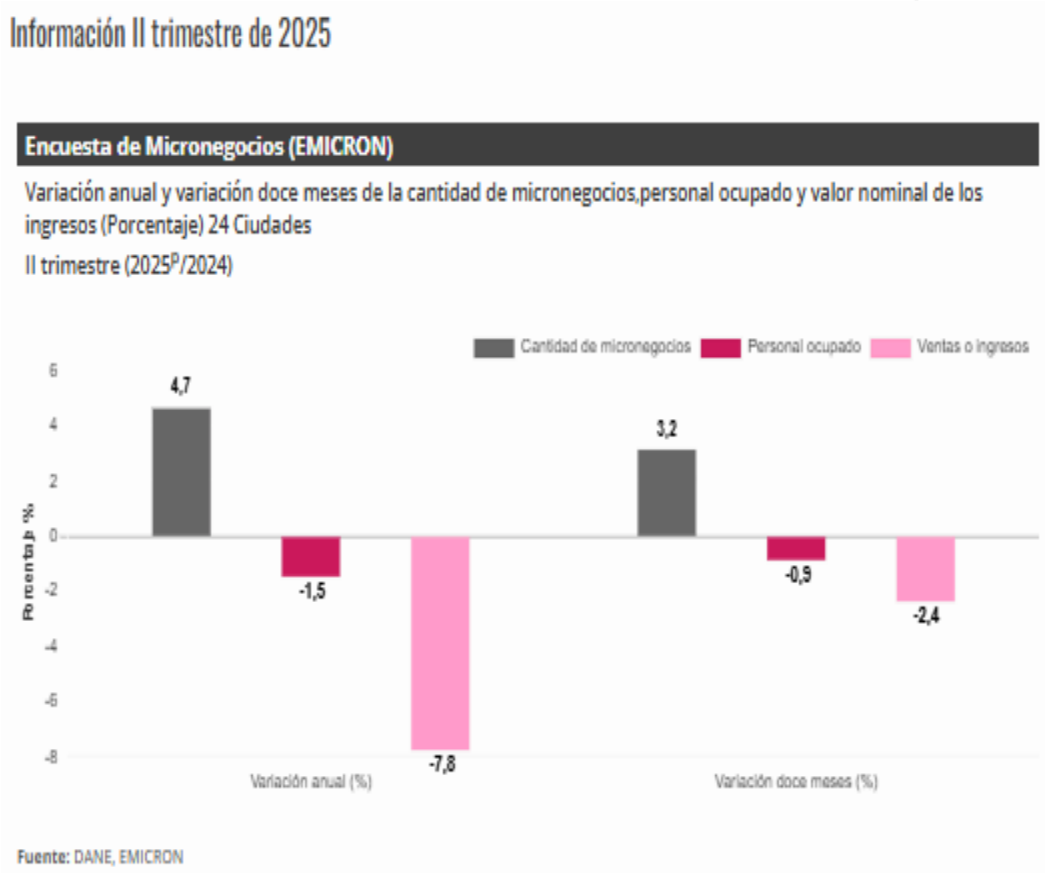


Tabla No. 5: Link de consulta: DANE https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

Teniendo en cuenta que el presente proceso obedece a la fabricación, distribución y re-manufacturarización de elementos tecnológicos, la actividad industrial que se podría relacionar es la *"2700 FABRICACIÓN DE APARATOS Y EQUIPO ELÉCTRICO".*

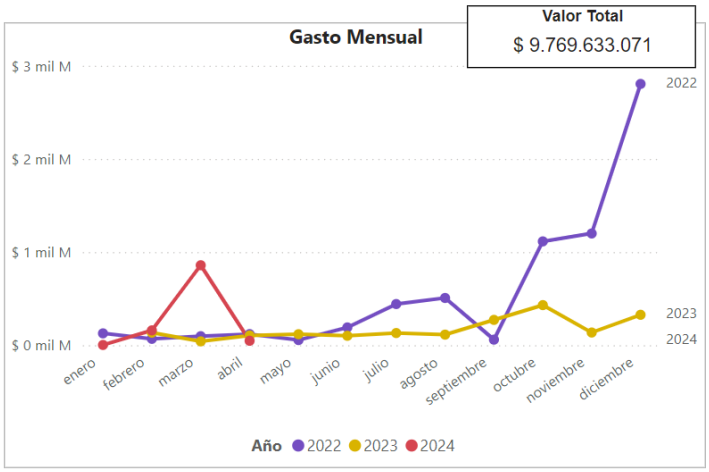


Tabla No. 6: Link de consulta: Colombia Compra Eficiente.

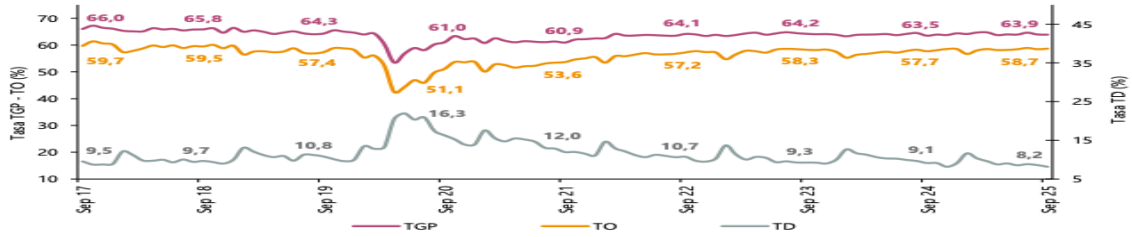
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación (TD) del total nacional se ubicó en 8,2%, presentando una disminución de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2024, cuando fue 9,1%.

Por su parte, la tasa global de participación (TGP) fue 63,9%, ligeramente superior en 0,4 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2024 (63,5%). En contraste, la tasa de ocupación (TO) aumentó levemente, pasando de 57,7% en septiembre de 2024 a 58,7% en septiembre de 2025.

Estos resultados reflejan una mejora en las condiciones del mercado laboral, caracterizada por una reducción en la desocupación y un leve incremento en la ocupación, lo que sugiere un mayor aprovechamiento de la fuerza laboral disponible en el país.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

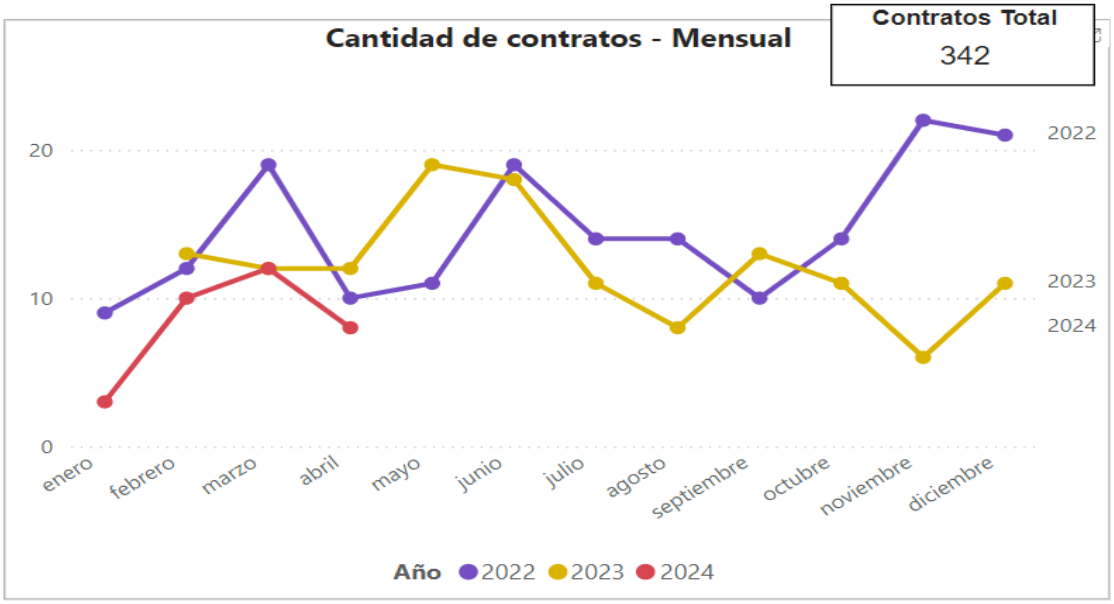


Tabla No. 7: Link de consulta: Colombia Compra Eficiente.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

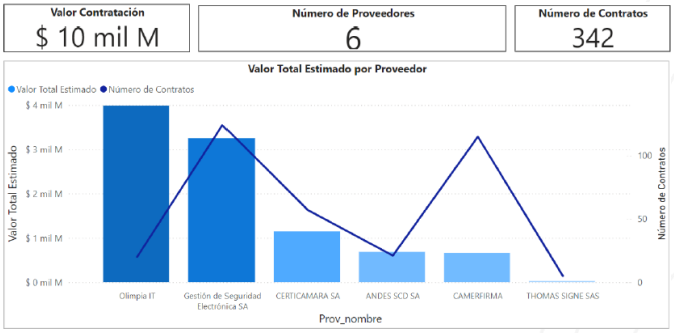


Tabla No. 8: Link de consulta: Colombia Compra Eficiente.

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSectione5c384a004e1d3e0a667

El propósito de la contratación pública es que la Entidad cumpla sus fines estatales. Para ello, se ha iniciado un proceso para la adquisición de Licencias de Soporte de Seguridad Extendido (ESU) para Windows 10.

Para garantizar la selección de un proveedor idóneo, el Estado ha proporcionado a la Entidad un marco legal y herramientas como la plataforma SECOP II, que permiten llevar a cabo un proceso de selección transparente y adecuado.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta parte del marco regulatorio en referencia al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia:

La constitución Política de Colombia promueve el uso activo de las TICS como herramienta para reducir la brecha económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la proclamación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.
La implementación de la política pública de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) ha sido impulsada por las siguientes normas:

- La Directiva Presidencial N° 10 de 2002, la ley 790 de 2012, el documento CONPES 3248 de 2013 y la ley 962 de 2005, introducen disposiciones en lo concerniente al Gobierno Digital como proceso estructural de renovación y modernización de la administración pública.

- Ley 1341 de 2009 por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC, estableciendo al Gobierno Digital como uno de los principios orientadores.

- Circular 058 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación que conmina a todos los servidores públicos dar cumplimento al decreto Gobierno Digital.

- Decreto 1078 de 2015 el cual fue modificado por el Decreto 1008 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y otros.

- Decreto 415 de 2016 presenta lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC.

- Decreto 728 de 2017 emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio del cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital.

1.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el estudio de la demanda, la Entidad informa que se encuentra compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos dentro del subsector De esta forma, dentro del histórico de procesos demandados, que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio, se encuentran los siguientes procesos:

ENTIDAD	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL_ODC_072_2025-1201-387792	ADQUIRIR MONITORES INDUSTRIALES, SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y ACCESORIOS PARA LA SEDE DE LA PAZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	351,205,000.00	Acuerdo Marco	4 mes
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	SAMC-CSC-004-2025	COMPRA COMPUTADORES	22.997.005.00	Mínima cuantía	4 meses
UPTC	OC 736-2025-UPTC	COMPRA DE COMPUTADORES PORTÁTILES Y MONITORES	52,934,737.00	Mínima cuantía	3 meses

Tabla No. 10: Fuente SECOP Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con la información disponible en el SECOP II, diversas entidades públicas están demandando activamente servicios de firmas digitales. En general, esta necesidad responde a la búsqueda de optimizar la gestión de información a través de la digitalización y el cumplimiento de los principios de Gobierno Digital.

Contratación Entidades Estatales SECOP II

Entidades Estatales	Valor Contratado (millones de pesos)	Porcentaje del total	Cantidad de contratos
Computadores para Educar	$ 112,828,000	39%	11
Consejo Superior de la Judicatura	$ 72,378,000	25%	4
Antioquia-Alcaldía Municipio de Medellín	$ 7,949,000	3%	15
Contraloría General de la República	$ 5,663,000	2%	17
DIAN - Dirección Nacional de Impuestos Y Aduanas Nacionales	$ 3,697,000	1%	2
Bogotá D.C. - Contraloría de Bogotá	$ 2,113,000	1%	8
Fuerza Aérea Colombiana	$ 2,054,000	1%	33
ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 1,991,000	1%	8

Tabla No. 11: Fuente SECOP Colombia Compra Eficiente

En el sector de las firmas digitales, predominan las modalidades de Mínima Cuantía y Selección Abreviada. En cuanto a los plazos, no existe un estándar común, ya que estos se definen según las necesidades específicas de cada entidad contratante. No obstante, el presupuesto de la Unidad depende de los requerimientos de cada dependencia que se encuentra reflejada en la ficha técnica.

1.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme a las herramientas estadísticas y metodológicas disponibles, incluyendo la información generada por la Agencia Nacional de Contratación Pública y su herramienta denominada MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico), la entidad realizo la verificación de la oferta para la adquisición de Torres PC y Accesorios se realiza mediante la siguiente distribución:

Estableció el Objeto, por el cual se definió las condiciones técnicas y las necesidades específicas que enmarcan el desarrollo del documento contractual.

Por otra parte, el análisis macroeconómico de la economía colombiana (a nivel económico, social y financiero) para contextualizar el mercado en el que se realizará la compra. Con base en el contexto macroeconómico, se define el mercado objeto de estudio. En esta sección se lleva a cabo el análisis microeconómico del sector tecnológico, definiendo la oferta, la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros. Donde la adquisición de las Torres PC y Accesorios se realiza a solicitud de la Entidad, atendiendo a principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades tecnológicas de los funcionarios, para que los proveedores de hardware deben contar con personal técnico calificado para atender las exigencias de soporte y garantía del contratante, dada la competitividad del mercado.

Los precios finales de los bienes suministrados deben incluir, además del costo del hardware y los accesorios, el valor de la garantía técnica, la entrega del sistema operativo y software licenciado, y los impuestos nacionales a que haya lugar. Para garantizar la pluralidad de proponentes en el presente proceso participativo, la Entidad enfocó la búsqueda de oferentes a nivel nacional, priorizando la capacidad de entrega y soporte en la ciudad de Bogotá.

1.6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para contar con los bienes objeto del presente estudio, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo no ha realizado compras de tecnología similar durante la última vigencia, es de manifestar que, identificado la necesidad de modernizar y actualizar los equipos de cómputo, la Entidad debe garantizar la integridad, seguridad y continuidad de la información y los procesos misionales. Por lo tanto, se requiere la adquisición de Torres PC y accesorios.

Esta compra es fundamental para la entidad para agilizar los trámites y la ejecución de software misional que requieren altos recursos, optimizar el uso de los recursos al disminuir el gasto en soporte técnico por fallas de hardware obsoleto, reducir el estrés operativo asociado a la lentitud de los equipos, contribuyendo a la mejora del ambiente de trabajo.

Es de aclarar que la presente adquisición se realizará a través de la plataforma SECOP II para cumplir con los lineamientos de contratación pública. Esta acción se alinea con los principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades tecnológicas de la Entidad.

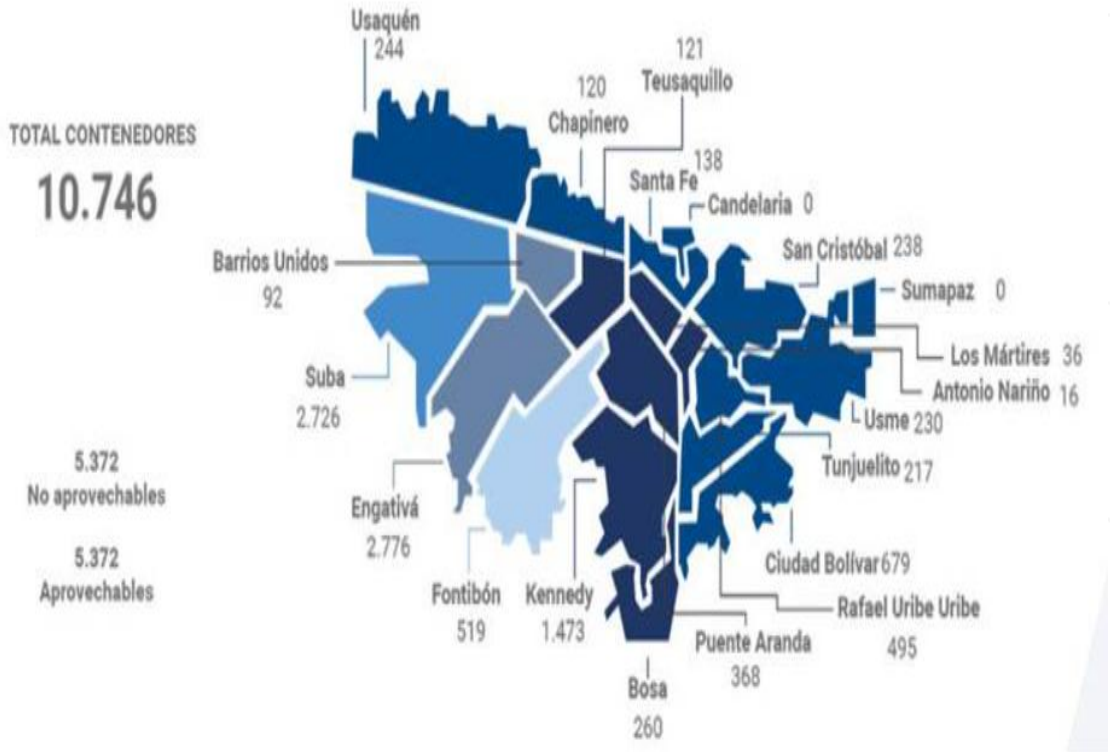


Tabla No. 11: Fuente tomada de UAESP (2025, p. 3).

1.7. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO

Se analizó además la forma de adquirir este tipo de bienes por otras entidades a nivel nacional del país durante los años 2024 al 2025 tal como se registra en la siguiente tabla (Fuente Secop II):

Contratación Entidades Estatales SECOP II

Número de proceso	Tipo de proceso	Entidad	OBJETO	VALOR
580-2025	MÍNIMA CUANTÍA	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	Adquisición de Equipos de Cómputo, para la renovación tecnológica, con el fin de optimizar el hardware de los funcionarios, garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad informática.	$ 28,491,600.00
SASI 031 2025 - FRR	MÍNIMA CUANTÍA	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	Adquirir elementos tecnológicos y periféricos, con destino a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el fortalecimiento tecnológico de la Entidad.	$ 5,395,499.00
MSPS-SACTU-008-2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	MINSALUD	Adquisición de Hardware y componentes tecnológicos para la actualización de la infraestructura tecnológica del Datacenter del MSPS	$ 2.918.107.134.00

Tabla No. 12: Fuente tomada de UAESP

De acuerdo con los datos encontrados en la plataforma SECOP II (Contratos electrónicos), se validó varios de los contratos registrados en la plataforma mencionada, identificados en el análisis de oferta.

1.8. VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE CONTRATO

Con base en tres (3) cotizaciones, se determinar el presupuesto oficial que arrojo el estudio del sector, se utilizaron los valores unitarios, incluido el IVA, mediante la información que proporciono el proceso de solicitud de información y correo electrónico, por parte de los proveedores **WM COMPUTER, IMPRECOM Y TECNO SOLUCIONES.**, de la siguiente manera:

1. **WM COMPUTER**

El proponente presentó una cotización por un valor total de **CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO**

MIL PESOS M/CTE. ($4.038.000,00). IVA incluido. Donde esta cotización está estructurada para cubrir la adquisición de hasta nueve (9) Torres PC y Accesorios. De acuerdo con el presupuesto oficial de la Entidad así:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO, IVA	VR. TOTAL, IVA
1	TORRE CPU INTEL CORE I7 14700 UHD 770 1TB	3,600,000	3,600,000
1	CONVERSOR HDMI A VGA	78,000	78,000
1	TECLADO GRANDE CON CONTRASTE BAJA VISIÓN	180,000	180,000
1	MOUSE VERTICAL ERGONÓMICO OFICINA USB 5 BOTONES ÓPTICO	180,000	180,000
LILIANA PATRICIA ROMERO			
		TOTAL	4,038,000

2. IMPRECOM

El proponente presentó una cotización por un valor total de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($3.360.000,00). IVA incluido.** Donde esta cotización está estructurada para cubrir la adquisición de hasta once (11) Torres PC y Accesorios. De acuerdo con el presupuesto oficial de la Entidad así:

ITEM	Descripción	Cantidad	Valor Unitario con IVA (en Pesos)	Valor Total con IVA (en Pesos)
1	Torre Powers GROUP L18 con sistema operativo Windows 11 Pro-64 bits. Intel Core™ i7 de 12ª Generación, disco de 1 TB SSD, con Memoria 16 GB DDR4 de 3200 MHz.	1	3.100.000	3.100.000
2	Conversor Blanco HDMI a VGA de 10 mm.	1	38.000	38.000
3	Teclado USB Slim Teclas Silenciosas Anti líquidos.	1	124.000	124.000
4	Mouse Óptico USB Pc / Dvr Negro Ergonómico Retroiluminado.	1	98.000	98.000
ACLARACIONES COMERCIALES Y OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA:				
		TOTAL (C)		$ 3.360,000

3. TECNO SOLUCIONES

El proponente presentó una cotización por un valor total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. ($2.908.000,00). IVA incluido.** Donde esta cotización está estructurada para

cubrir la adquisición de hasta trece (13) Torres PC y Accesorios. De acuerdo con el presupuesto oficial de la Entidad así:

CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computador AIC HP 22-C02025 Core i7 13ª Generación, Windows 11 Pro-64 bits, Disco duro 1TB SSD.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Conversor HDMI a VGA	1	$ 98.000	$ 98.000
Teclado Logitech QWERTY español color grafito	1	$ 160.000	$ 160.000
Mouse Compacto Avanzado Logitech Mx Anywhere 3s For Business Color Grafito	1	$ 150.000	$ 150.000
TOTAL (C)			$ 2.908.000

VALOR PROMEDIO DEL PRESENTE PROCESO
No SPE-SG-SIP-021-2025

Valor Promedio por Ítem cotizado

Ítem 1: La sumatoria total de las tres cotizaciones para Torre PC con sistema Operativo Licenciado Windows 11 Pro64 bits. Hardware mínimo para garantizar el rendimiento y la capacidad de procesamiento con procesador AMD Ryzen™ 5 o superior O Intel Core™ i7 (13ª Generación o superior), con procesamiento mínimo de 6 núcleos con 2 hilos por núcleo. Memoria RAM: 1x16 GB DDR4 3200 MHz y almacenamiento (Disco Principal): 1 TB SSD (Disco de Estado Sólido). con una expansión 1 Slot disponible para conector SATA. asciende a **$7.731.092,44.**

Al dividir este valor entre tres (3), el promedio resultante es de **$3.066.666,67.**

Ítem 2: La sumatoria total de las 3 cotizaciones para Conversor genérico HDMI Macho a VGA Hembra para cada Torre PC asciende a **$ 179.831,93.**

Al dividir este valor entre tres (3), el promedio resultante es de **$ 71.333,33.**

Ítem 3: La sumatoria total de las 3 cotizaciones para Teclado Genérico USB para cada Torre PC asciende a **$ 398.915,96.**

Al dividir este valor entre tres (3), el promedio resultante es de **$ 154.666,66.**

Ítem 4: La sumatoria total de las 3 cotizaciones para Mouse Genérico USB para cada Torre PC a **$ 398.915,96.**

Al dividir este valor entre tres (3), el promedio resultante es de **$ 154.666,66.**

Objeto Contractual	Adquisición de equipos de cómputo, para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.			PROMEDIO 3 COTIZACIONES		
Ítem	Descripción Requerida por la UAESPE	Cantidad Requerida	Unidad de Medida	Valor Unitario SIN IVA	IVA	Valor total Oferta Incluido IVA
1	Torre PC con sistema Operativo Licenciado Windows 11 Pro 64 bits. Hardware mínimo para garantizar el rendimiento y la capacidad de procesamiento con procesador AMD Ryzen™ 5 o superior O Intel Core™ i7 (13ª Generación o superior), con procesamiento mínimo de 6 núcleos con 2 hilos por núcleo. Memoria RAM: 1x16 GB DDR4 3200 MHz y almacenamiento (Disco Principal): 1 TB SSD (Disco de Estado Sólido). con una expansión 1 Slot disponible para conector SATA.	1	Unidad	$ 2,577,030.81	$ 489,635.85	$ 3,066,666.67
2	Conversor generico HDMI Macho a VGA Hembra para cada Torre PC	1	Unidad	$ 59,943.98	$ 11,389.36	$ 71,333.33
3	Teclado Genérico USB para cada Torre PC	1	Unidad	$ 129,971.99	$ 24,694.68	$ 154,666.66
4	Mouse Genérico USB para cada Torre PC	1	Unidad	$ 119,887.95	$ 22,778.71	$ 142,666.66
				$		3,435,333.33

Tabla No. 2 Fuente: Estudio del Sector efectuado por La Unidad del Servicio Público de Empleo

Por lo tanto, la Entidad aclara que el valor techo máximo para la adquisición de una (1) Torre PC que cumpla con todas las especificaciones técnicas mencionadas en la ficha técnica, incluyendo sus accesorios, es de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($3.435.333,33).** Este valor unitario máximo ya incluye el IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del contrato.

La Unidad del Servicio Público de Empleo informa a los proponentes; que de acuerdo con el presupuesto estimado en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, cuyo objeto es el *"Adquisición de equipos de cómputo, para la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo."* de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se establece que el presente contrato se ejecutará bajo la modalidad de **Monto Agotable**. Esto significa que el presupuesto oficial asignado representa el valor máximo total que la Entidad se compromete a pagar, el cual deberá ser consumido mediante el suministro de los bienes.

Una vez se seleccione el oferente ganador, la Entidad procederá con el siguiente cálculo:

- **Cálculo de Cantidades:** Se tomará el **valor unitario ofertado** por la Torre PC y sus accesorios por el proponente adjudicatario.
- **Determinación Final:** Se realizará el cálculo aritmético necesario para determinar la **cantidad exacta de Torres PC y accesorios** que se adquirirán, agotando la totalidad del presupuesto oficial sin sobrepasarlo.

De esta manera, la Entidad garantiza la adquisición del mayor número de equipos posible y la utilización completa del presupuesto asignado.

1.9. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presente estudio del sector arrojo el valor total del presupuesto para la presente contratación. La Entidad se precisa aclarar a los oferentes que el valor del presupuesto se determinó mediante solicitudes de cotización recibidas por correo electrónico a los proveedores del sector. Aunque la solicitud inicial fue publicada en la plataforma **SECOP II** bajo el proceso **SPE-SG-SIP-021-2025**, la falta de respuestas obligó a la Entidad a contactar directamente a los oferentes, con la finalidad de obtener las cotizaciones suficientes para establecer el presupuesto oficial del presente proceso.

Por lo anterior, El presupuesto oficial estimado para la presente contratación de equipos de cómputo para la Unidad se estructura bajo dos valores complementarios:

1. Valor Unitario Máximo (Precio Techo)
De acuerdo con el estudio de mercado, el valor máximo aceptable para la adquisición de una (1) Torre PC con sus accesorios (valor techo) es de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($3.435.333,33).** Este valor unitario incluye el IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.

2. Presupuesto Total (Monto Agotable)
El presupuesto oficial total asignado para la adquisición de todas las Torres PC y accesorios es hasta **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($39.700.000,00) M/CTE.** Este monto total es de naturaleza agotable y representa el valor máximo que la Entidad se compromete a pagar.

Nota: La cantidad final de Torres PC y accesorios a adquirir se determinará mediante el cálculo aritmético del valor unitario ofertado, con el fin de agotar la totalidad de este presupuesto.

Realizo: Porfirio Bernal – Profesional Universitario – Grupo Administrativo

@servicio empleocol @SPE Colombia Servicio Público de Empleo (SPE)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co
@ServicioEmpleo